



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LIR/ 2019301730148 RELATIVA A LA OBRA: 2019301730148, EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ

En la localidad de Tezonapa Veracruz, siendo las **10:00** horas del día **05 DE AGOSTO DEL 2019** y de conformidad lo dispuesto en el Artículo 51, fracción I, II, III, IV de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. se reunieron en la Sala de Cabildos en los altos del Palacio Municipal, con dirección: Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de la cabecera municipal de Tezonapa, Ver., los funcionarios públicos y licitantes, cuyas firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas en relación a la Licitación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas (*Licitación Restringida*) **No.: LIR/ 2019301730148** relativa a la Obra: **"REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COLONIA CAFETERA VERACRUZANA (LA JOYA)"** Municipio de Tezonapa, Ver., con No. De obra **2019301730148**.

A continuación, se procede a dar fe de la presentación de las propuestas recibidas, las cuales corresponden a las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	FIRMAS
1.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL MONTEVER SA DE CV. C. JULIO CASTRO PEREZ	
2.-	SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS SA DE CV. C. JESUS ALBERTO ROMERO MORENO.	
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR PIEPSE SA DE CV. C. ISRAEL SANCHEZ LIZANA.	
4.-		

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCION
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PUBLICAS



Acto seguido se da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas licitantes, sin que este acto se considere de carácter evaluativo, recibiendo las propuestas para su **ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA:**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCION
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

Derivado de lo anterior se determina que los licitantes:

Cumplen con la totalidad de requisitos establecidos para la propuesta Técnica en las Bases de Licitación correspondientes, documentos que serán sujetos a revisión detallada.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA, VER.

TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA, VER.



Acto seguido de da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas licitantes, cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, las cuales presentan los siguientes importes totales:

Nº	EMPRESA	Importe sin IVA	Importe total con IVA
1.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL MONTEVER SA DE CV. C. JULIO CASTRO PEREZ	\$ 1,062,480.98	\$ 1,232,477.94
2.-	SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS SA DE CV. C. JESUS ALBERTO ROMERO MORENO.	\$ 1,098,351.92	\$ 1,274,088.23
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR PIEPSER SA DE CV. C. ISRAEL SANCHEZ LIZANA.	\$ 1,088,328.14	\$ 1,262,460.64

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCION
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PUBLICAS**

EMPRESAS	T-1	T-2	T-3	T-4	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7
Participante 1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Participante 2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Participante 3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Se les da a conocer a los licitantes, que deberán sostener sus propuestas técnicas y económicas integradas por la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otro tipo.

La Comisión de licitación del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., determina que las propuestas económicas de las licitantes, son aceptadas para su análisis detallado.

Así mismo se les comunica a los licitantes, que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.

Se les recuerda a los funcionarios públicos y licitantes presentes en este Acto, que el Fallo de la Licitación que nos ocupa se notificará por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de los cinco días naturales a su emisión, en sustitución de la junta pública correspondiente, en apego a lo previsto

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCION
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA**

[Handwritten signatures]

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA, VER.**

**TESORERIA MUNICIPAL 2
2018 - 2021
TEZONAPA, VER.**



en el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las **10:30** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para hacer constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS

C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA, VER.
Presidente Municipal

LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME
TESORERIA MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
Tesorero Municipal

ARQ. MISAEL SANTOS ESCUDERO.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
Director de obras públicas
OBRAS PUBLICAS

L.C.P. LUIS JOAQUIN CANCINO HERNANDEZ
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA
Contralor Municipal

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO.

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL MONTEVER SA DE CV. C. JULIO CASTRO PEREZ	
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS SA DE CV. C. JESUS ALBERTO ROMERO MORENO.	
GRUPO CONSTRUCTOR PIEPSER SA DE CV. C. ISRAEL SANCHEZ LIZANA	